



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 60649

Minas, 2 de octubre de 2024.

RESOLUCIÓN N° 256/2024.

VISTO: que los días 4 y 5 de octubre del cte. el chofer de la Junta Departamental, Sr. Diego Abella, se encontrará en el departamento de Treinta y Tres, en ocasión del traslado de los señores ediles convocados a la Ceremonia de Cambio de Autoridades del Congreso Nacional de Ediles.

RESULTANDO: que por Resolución N° 201/2024, de fecha 14 de agosto de 2024, se realizará la apertura al público de la casa que adquirió la Junta Departamental de Lavalleja para que sea su nueva sede, como parte de la agenda de actividades en conmemoración del mes del Patrimonio en nuestro departamento, el 5 de octubre del cte.

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 008/2024, donde se describe el perfil de la función del Conserje, se autoriza al mismo a subrogar al chofer de la Junta Departamental en sus funciones en caso de ausencia del titular;

II) que por Resolución N° 105/2024, se designó a la Sra. Mónica Patricia Rodríguez González para ocupar el cargo de Conserje en el Escalafón de Servicio de la Junta Departamental de Lavalleja;

III) que, en este caso, no se cumplen los requisitos necesarios para que la Conserje, Sra. Mónica Rodríguez, pueda subrogar al chofer de la Junta, ya que este se encuentra cumpliendo sus funciones;

IV) que resulta imprescindible contar con un vehículo, a los efectos de trasladar insumos necesarios para su exhibición en la casa que adquirió la Junta Departamental de Lavalleja, para su apertura al público en ocasión de los festejos por el Día del Patrimonio.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

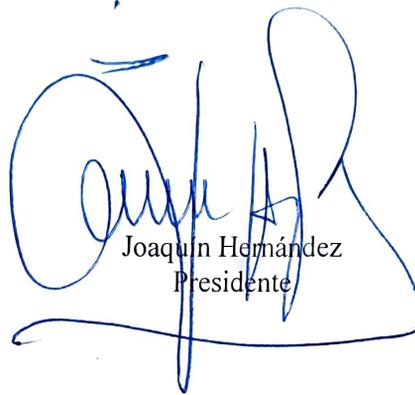
1. Habilítese, a modo de excepción, a que la funcionaria Sra. Mónica Rodríguez (Conserje), cumpla las funciones de chofer de la Junta Departamental los días 4 y 5

de octubre del cte., con la asignación prevista en el Presupuesto vigente para dicha función.

2. Notifíquese a la Contadora Asesora Diana López a los efectos correspondientes.
3. Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.



Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario



Joaquín Hernández
Presidente



Yliana Zeballos
Edil Departamental
Frente Amplio Lavalleja

Mo. Noel Pereira
Coordinadora Bancada
PARTIDO NACIONAL



MIGUEL EL PUERTO
CABILDO ABIERTO



Luz María Carrozzese
Partido COLORADO